



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1577-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión regular realizada al Lote 138 (Campamento Base Betel), operado por la empresa Pacific Stratus Energy S.A, Sucursal del Perú.

Referencia : Informe de Supervisión Regular N° 1577-2013-OEFA/DS-HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental regular efectuada los días 23 al 26 de julio de 2013 a las Instalaciones del Campamento Base Betel (apoyo logístico), operado por la empresa Pacific Stratus Energy S.A., Sucursal del Perú.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Resolución Directoral N° 282-2010-MEM-AAE de fecha 11 de agosto de 2010, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria en el Lote 138, de la empresa PACIFIC STRATUS ENERGY S.A., Sucursal del Perú, (en adelante Pacific) ubicado en el distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 2.2 Mediante Resolución Directoral N° 303-2012-MEM-AAE de fecha 12 de noviembre de 2012, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la perforación del pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X, Lote 138, de la empresa PACIFIC, ubicado en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 2.3 Con fecha 03 de enero del 2011, mediante Resolución Directoral N° 008-2011/DSB/DIGESA/SA, la Dirección General de Salud Ambiental, otorgó autorización a favor de la empresa PACIFIC, para los Sistemas de Tratamiento y Disposición Sanitaria de Aguas Residuales Domésticas por infiltración en el Terreno del Campamento Base Betel, Lote 138, ubicado en la Comunidad Nativa Betel, distrito Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali
- 2.4 Con fecha 22 de enero del 2013, mediante Carta PSE-0054-2013 ingresada con Registro N° 2013-E01-005585, la empresa PACIFIC presentó al OEFA la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2012 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013, correspondientes al Lote 138.
- 2.5 Con fecha 11 de marzo del 2013, mediante Resolución Directoral N° 060-2013-ANA-DGCRH, la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, otorgó autorización a la empresa PACIFIC para el vertimiento de aguas residuales industriales tratadas provenientes de la Plataforma de Perforación de Perforación del Pozo Yahuish 138-6-1X que forma parte del proyecto "Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria de Tres Pozos en el Lote 138".
- 2.6 Según Carta PSE 0347-2013, de fecha 30 de abril de 2013, e ingresada con Registro N° 2013-E01-015333, la empresa PACIFIC informa a este Organismo del inicio de sus operaciones de perforación del pozo Yahuish 1X, en el Lote 138.
- 2.7 Con fecha 13 al 16 de mayo del 2013, el OEFA realizó la supervisión ambiental regular en las instalaciones del CB Betel y el pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X,



RL



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

correspondientes al Lote 138. Como parte de esta supervisión se realizó la toma de muestras para análisis de calidad de efluentes de aguas residuales domésticas provenientes de las respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTARD).

- 2.8** Con fecha 05 de julio del 2013, mediante PSE-0531-2013 y Registro N° 2013-E01-020846, la empresa PACIFIC alcanzó al OEFA información referente al Monitoreo Ambiental del Lote 138, correspondiente al mes de mayo de 2013.
- 2.9** Con fecha 31 de julio del 2013, mediante PSE-0621-2013 y Registro N° 2013-E01-024160, la empresa PACIFIC alcanzó al OEFA información referente al Monitoreo Ambiental del Lote 138, correspondiente al mes de junio de 2013.
- 2.10** Con fecha 23 al 26 de julio de 2013, el OEFA realizó la supervisión ambiental regular en las instalaciones del CB Betel y el pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X, correspondientes al Lote 138. Sin embargo, las condiciones climáticas adversas no permitieron el ingreso a las instalaciones del pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X. Así mismo, también se realizó el monitoreo del efluente doméstico en el CB Betel.
- 2.11** Con fecha 05 de agosto de 2013, mediante carta PSE-0637-2013 y Registro N° 2013-E01-024726, la empresa PACIFIC, alcanzó al OEFA información referente a los hallazgos e información solicitada según consta en el Acta de Supervisión N° 010558.

3. DE LA SUPERVISIÓN



3.1 Ubicación.

El pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X, se encuentra ubicado en el ámbito de la cuenca del río Ucayali, en la subcuenca del río Abujao, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con las coordenadas que se detallan a continuación:

INSTALACIÓN	Coordenadas UTM (Datum WGS84, Zona 18S)	
	Este	Norte
Plataforma de Perforación Yahuish 138-6-1X	0645262	9081604
Campamento Base Betel	0581310	9068502

El Campamento Base Betel se encuentra ubicado en terrenos de la propiedad de la Comunidad Nativa Betel, ubicada en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

3.2 Descripción del Proyecto

La actividad del proyecto corresponde a la perforación de un pozo exploratorio, pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X, ubicado en el Lote 138, para lo cual se requiere la habilitación del Campamento Base Betel como apoyo logístico.

El campamento Base Betel apoyará las operaciones de perforación exploratoria; contará con la infraestructura y equipos necesarios para dar soporte logístico a las operaciones previstas. Entre las facilidades con que contará el CB Betel, se



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

consideran oficinas, dormitorios, cocina, comedor, consultorio médico, en carpas tipo Weather Haven; servicios higiénicos, lavandería almacén de alimentos, un helipuerto con tres plataformas de aterrizaje, taller para equipo mecánico y electrónico, patio de tubos, área de almacenamiento de combustibles, almacén de químicos, equipos y otros. Así mismo, el campamento estará dotado de los siguientes equipos: dos plantas de energía eléctrica, una planta de tratamiento de agua potable, una planta de tratamiento de aguas residuales, bombas y tuberías para el tratamiento de agua (potable y residual).

La perforación exploratoria tiene como objetivo fundamental comprobar la presencia de acumulaciones de hidrocarburos en estructuras geológicas presentes en el subsuelo; con base en la identificación preliminar de estas estructuras y su posición. La perforación del pozo exploratorio, Yahuish 138-6-1X, alcanzará una profundidad final de 10 700 pies.

La perforación exploratoria se llevará a cabo mediante el uso de equipo helitransportable para perforación convencional. El uso de equipo de perforación helitransportable evitará la construcción de caminos de acceso.

El proyecto ha considerado la construcción de una plataforma de perforación, para la perforación de un pozo exploratorio; sus respectivas facilidades logísticas, facilidades de producción durante las pruebas de producción cortas y plan de abandono, en el cual se incluyen las actividades de remediación y restauración de las áreas intervenidas.

El proyecto ha considerado las siguientes etapas: movilización del equipo de perforación, preparación del terreno en el área de la locación, construcción de la plataforma de perforación, perforación del pozo, pruebas de producción (en caso de que el pozo indique la presencia de hidrocarburos) y abandono (si resulta seco).



3.3 Cronograma de Supervisión

3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1

MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	08/07/2013	10/07/2013
Supervisión de Campo	23/07/2013	26/07/2013
Monitoreo Ambiental	26/07/2013	26/07/2013

PL



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**3.3.2 Instalaciones Supervisadas**

TABLA N° 2					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		ESTE	NORTE		
		CAMPAMENTO BASE BETEL			
1	Planta de Tratamiento de Agua Potable	0581314	9068503	23-07-2013	23-07-2013
2	Almacén temporal Residuos - Ciano (antes Punto Verde)	0581280	9068468	23-07-2013	23-07-2013
3	Incinerador de residuos sólidos	0581157	9068397	23-07-2013	23-07-2013
4	Punto Verde	0581235	9068443	23-07-2013	23-07-2013
5	Punto de filtración (1 supervisión)	0581188	9068356	23-07-2013	23-07-2013
6	Almacén de residuos sólidos	0581144	9068418	23-07-2013	23-07-2013
7	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	0581132	9068426	26-07-2013	26-07-2013
8	Topsoil	0581125	9068457	26-07-2013	26-07-2013
9	Zona de generadores	0581157	9068434	26-07-2013	26-07-2013
10	Almacén de Química	0581188	9068468	26-07-2013	26-07-2013
POZO EXPLORATORIO YAHUÍSH		0645262	9081604	23-07-2013	23-07-2013

**4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN****CAMPAMENTO BASE BETEL - POZO EXPLORATORIO YAHUÍSH**

- Se verificó si en el Almacén de Residuos contaba con sistemas de drenaje.
- Resultados de monitoreo de efluente, proveniente de la PTAR, mayo 2013.

PARÁMETROS EVALUADOS	MUESTRA: Efluente doméstico procedente de la PTAR				LMP
	CB BETEL		POZO EXPLORATORIO YAHUÍSH		
	MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO	(D.S N° 003- 2010-MINAM)
Demanda Bioquímica de Oxígeno (mg/L)	111	N.S.E	52	29	100
Demanda Química de Oxígeno (mg/L)	209	N.S.E	156	127	200



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Resultados de monitoreo de agua para consumo humano, provenientes del CB Betel y Pozo exploratorio Yahuísh, mayo - junio del 2013.

PARÁMETROS EVALUADOS	Unidad	TIPO DE MUESTRA: Agua para Consumo Humano (Potable)				LMP (D.S N° 031-2010- SA)
		CB BETEL		POZO EXPLORATORIO YAHUÍSH		
		MAYO	JUNIO	MAYO	JUNIO	
pH	Unidad de pH	-	-	-	-	6,5-8,5
Turbidez	UNT	-	-	25	-	5
Aluminio Total	mg/l	4,935	0,495	1,265	-	0,2
Coliformes Totales	(NMP/100 mL)	-	-	-	-	< 1,8
Coliformes Fecales	(NMP/100 mL)	-	-	-	-	< 1,8

El presente reporte público del Informe N° **1527** -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, **27 DIC. 2013**

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA